



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta de enero del año dos mil dieciocho, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se inicia la sesión para la adquisición de Equipo de Cómputo, requerido por la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefe del Departamento de Gestión Académica en su carácter de responsable técnico del Proyecto PFCE 2018, para fortalecer la capacidad y competitividad académica institucional, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-016-A-2018
05/12/2018

haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.028/18 con tres partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Grupo Madisa, S.A. de C.V., quien cotiza todas las partidas por un importe de \$49,236.20 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; Mayoristas en Computo de Antequera, S.A. de C.V., quien cotiza todas las partidas por un importe de \$54,989.80 (Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; y Soluciones en Redes y Comunicaciones, S.C. de R.L. de C.V., quien cotiza todas las partidas por un importe de \$45,230.53 (Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Treinta Pesos 53/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Grupo Madisa, S.A. de C.V., con la partida 2 por un importe de \$5,144.60 (Cinco Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido y Soluciones en Redes y Comunicaciones, S.C. de R.L. de C.V., con las partidas 1 y 3, por un importe de \$39,833.39 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 39/100 M.N.) IVA incluido.** -----

SEGUNDO: Para la contratación del Servicio de Impermeabilización, requerido por la Arq. Claudia Ruíz López, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, para el edificio de cafetería, Perteneciente al Campus Juchitán, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.029/18 con Dos partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$62,338.00 (Sesenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Imperquímica de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$65,350.00 (Sesenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Tecnoimpermeabilizantes y Aditivos AMC, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$71,198.16 (Setenta y Un Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; y



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-016-A-2018
05/12/2018

previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del material que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$62,338.00 (Sesenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** -----

TERCERO: Para la contratación del servicio de Construcción de una Cimentación de Concreto para el Montaje de una Torre y un Aerogenerador, requerido por el DR. Miguel Ángel Hernández López, Profesor-Investigador de tiempo completo, Director del Instituto de Energía Campus Tehuantepec, dentro del proyecto Conacyt-CEMIEE Eólico P-08, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.030/18 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: María de la Luz Peña Sánchez, quien cotiza por un importe de \$34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Jorge Antonio Ramos Hernández, quien cotiza por un importe de \$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y Consultoría de Energías Renovables y Servicios de México, S.A. de C.V., quien cotiza por un importe de \$40,600.00 (Cuarenta Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los trabajos que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Jorge Antonio Ramos Hernández, por un importe de \$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-016-A-2018
05/12/2018

-----CONSTE-----

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M.C. José Antonio Huesca Chávez
Profesor - Investigador
Vocal

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador
Vocal

L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor